Jesus Chayotin de los Santos
CMBSA

Jose Manuel Mendoza Gonzalez
Coordinador Bo. Santiago

LAS AUTORIDADES TRADICIONALES, CONVOCAN AL PUEBLO DE SANTIAGO ZAPOTITLÁN A LA ASAMBLEA COMUNITARIA PARA DECIDIR ACERCA DE LA FORMA DE ELECCIÓN DE LA COORDINADORA O COORDINADOR TERRITORIAL.

1. A las y los habitantes del pueblo de Santiago Zapotitlán que cuenten con credencial para votar con fotografía vigente correspondiente a las secciones electorales 3614, 3615, 3636, 3637, 3644, 3645, 3646, 3647, 3648, 3660, 3661, 3662, 3673, 3674, 3675, 3692 y 3740 de la Alcaldía Tláhuac, interesados en hacer valer su derecho de autodeterminación para elegir a su coordinadora o coordinador territorial, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 4, 11, 22, 23, 24, 53, 56, 57, 58 y 59, de la Constitución Política de la Ciudad de México, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 46 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, así como los artículos 3, 5, 10 y 12 de la Ley de Participación Ciudadana y demás ordenamientos relativos y aplicables, se les convoca a la Asamblea Comunitaria que tendrá verificativo a las 12:00 horas del próximo 22 de enero de 2023, en la Plaza Juárez, sin número, C.P. 13300, Barrio de Santa Ana Centro, pueblo de Santiago Zapotitlán, demarcación Tláhuac, la cual se celebrará de conformidad con las reglas de operación de la Asamblea Comunitaria y en atención a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Podrán participar en la Asamblea Comunitaria, las y los habitantes del pueblo de Santiago Zapotitlán que cuenten con credencial para votar con fotografía vigente correspondiente a las secciones electorales 3614, 3615, 3636, 3637, 3644, 3645, 3646, 3647, 3648, 3660, 3661, 3662, 3673, 3674, 3675, 3692 y 3740 de la demarcación Tláhuac.

SEGUNDA. Las personas interesadas en participar como observadores o como Responsables de mesa de registro (responsables 1 y 2) y suplentes, deberán acudir el día 15 de enero del 2023 a realizar su registro en un horario de 10:00 a 12:00 horas, en la Coordinación Territorial ubicada en Plaza Juárez sin número, C.P. 13300, Barrio de Santa

Silverio Enrique Martinez Peña Presidente Comisariado Ejidal

Simón Cuapio Barrientos
Coordinador de Mayordomías
Barrio Santiago y la Conchita

Rosario Rubicón Rodríguez
Comisariado de la Policía Comunitaria de Santiago

David J. N. J.

Angel Domina Daniel Magaña
Comunidad Doc. Los Volcanes

impulsado por CamScanner

Jesús Chavarría de los Santos
CMBSD

José Manuel Mendoza González

Ana Centro, pueblo de Santiago Zapotitlán, demarcación Tláhuac, el cual se llevará a cabo según el orden de prelación. (Como vayan llegando)

TERCERA. El curso se llevará a cabo de manera presencial, el día 20 de enero del 2023, a las 18:00 horas, en el Centro Cultural Zapotitlán ubicado en Ignacio Zaragoza sin número, esquina con Jesús Castro, pueblo de Santiago Zapotitlán.

CUARTA. La Asamblea Comunitaria se llevará a cabo el 22 de enero de 2023, a las 12:00 horas, en la Plaza Juárez sin número, C.P. 13300, Barrio de Santa Ana Centro, pueblo de Santiago Zapotitlán, demarcación Tláhuac, previo registro de asistencia que iniciará a partir de las 10:00 y hasta las 12:00 horas, registrando la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos, hasta concluir con la última persona formada en la unifila hasta las 12:00 horas.

QUINTA. Los trabajos de la Asamblea Comunitaria serán presididos por una Mesa de Coordinación, integrada por un Moderador y un Secretario, que serán el C. Simón Cuapio Barrientos, Presidente de Coordinadora de Mayordomías del Barrio de Santiago y la Conchita y la C. María del Carmen Cruz Hernández, Secretaria del Comisariado Ejidal respectivamente, que auxiliarán en la coordinación, acompañamiento y coadyuvancia de dichos trabajos en observancia a lo dispuesto en la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México.

Para el caso de ausencia de cualquiera de las personas antes mencionadas, los suplentes serán el C. Jesús Chavarría de los Santos, Presidente de Coordinadora de Mayordomías del Barrio Santa Ana y la Conchita y el C. David Noguerón de la Rosa, Secretario de la Comisión de Panteones, que deberán cumplir con la encomienda señalada en el párrafo que antecede.

SEXTA. El proceso para la toma de acuerdos generales y la determinación de la Asamblea Comunitaria respecto del método para la elección de la Coordinadora o Coordinador Territorial del Pueblo Santiago Zapotitlán, se regirá bajo la siguiente:

Silverio Enrique Martínez Pérez
Presidente Comisariado Ejidal

Alma Karen R.

Simón Cuapio Barrientos
Coordinadora de Mayordomías
Barrio Santiago y la Conchita.

Sergio Candelario Pérez
Coord. Santa Ana

José Luis Jiménez Ramírez
Coordinador de Mayordomías

David Noguerón de la Rosa
Comisario de Panteones

Rosalía Juárez Rodríguez
J.U.D.

impulsado por CamScanner

José Chavarría de los Santos
CM 655

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de asistencia.
2. Exposición de las Reglas de Operación de la Asamblea Comunitaria.
3. Consulta a la comunidad y votación sobre el método de elección de la Coordinadora o Coordinador Territorial del Pueblo Santiago Zapotitlán.
4. Designación del órgano que llevará a cabo la elección.
5. Instalación de la Comisión Organizadora. (En su caso)
6. Propuesta y votación de la fecha para llevar a cabo la elección.

Tláhuac, Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2022.

Por las autoridades tradicionales de Santiago Zapotitlán

Sergio Candelario Rodríguez
Coord. Sant. Dom.

Silverio Enrique Martínez Peña Presidente Comisariado Ejidal

David Rodríguez Silva Rosa
Comisión de Panteones

Simón Corpio Barrientos
Coordinador de Mayordomías
Barrio Santiago y la Conchita

José Granados J.
Secretario Sta. Ana
Coordinador

María del Carmen Cruz Hdz.
Secretaria del Comisariado Ejidal.

José Manuel M.G.

Rosalío Rincón Rodríguez
J. M.

Angel Dominos Pacheco Aguilar
Coordinador de Mayordomías
del Barrio de Santiago y la Conchita

impulsado por CamScanner